

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

IÑIGO CASIMIRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ELEMENTOS PARA UN REPLANTEAMIENTO DE LA GUERRA
ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (*WAR FOR NORTH AMERICA*¹):
LA APORTACIÓN FUNDAMENTAL DE JOHN TUTINO

Dedicado al padre
Celedonio Domeco de Jarauta (1814-1848),
in memóriam

APUNTE SOBRE LA ÍNDOLE Y NECESIDAD
DE ESTA CRÍTICA HISTORIOGRÁFICA

Para comenzar, tocaré a una breve reflexión epistemológica sobre el quehacer de la disciplina histórica. Existe una necesidad constante de revisión y reescritura de la historia. Algo análogo a lo que ocurre con otras disciplinas sociales, las cuales, a partir de su particular constitución y apertura, son reclamadas sin intermisión por la tarea urgente de orientarse en el medio social para construir afirmaciones con un valor de conocimiento. De acuerdo con François Dosse, uno de los pioneros del análisis lingüístico y epistemológico aplicado a los estudios históricos fue el estadounidense Hayden White: “la retórica y el análisis del discurso se convierten, gracias a Hayden White en las puertas de entrada privilegiadas [...] narrar es ya explicar”². La historia es, pues, escritura, historiografía. Este pensador distinguió los conceptos de *event* (acontecimiento) y *fact* (hecho);

* Maestro en Filosofía Contemporánea Aplicada por la Universidad Autónoma de Querétaro. Doctorando en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, en esa misma universidad (DEIPCS). Correo electrónico: basayevo@hotmail.com

¹ En adelante me referiré a la “Guerra por Norteamérica” –*War for North América*– término que prefiero John Tutino por señalarla en toda la dimensión geopolítica de lo que en ella se puso en juego: John Tutino, *Mexican Heartland. How Communities Shaped Capitalism, a Nation, and World History, 1500-2000*, Princeton, Princeton University Press, 2018, pp. 195-196, 206, 238-239 y 301; también, Alfredo Ávila y John Tutino, “Becoming Mexico”, in John Tutino (ed.), *New Countries. Capitalism, Revolutions, and Nations in the Americas, 1750-1870*, Durham and London, Duke University Press, 2016, pp. 266-269 y 377.

² François Dosse, “La historia intelectual después del *linguistic turn*”, en *Historia y Grafía*, n.º 23, Ciudad de México 2004, p. 21.

así, “contrarios a los acontecimientos, los hechos son construcciones sujetas a revisión, abiertas a un futuro que habrá de reconfigurarlas cada vez de manera distinta”³.

Surge la pregunta de si entre ambos puede existir una diferencia que no sea solo de grado, puesto que los acontecimientos, al igual que los hechos, deben, también, forzosa-mente enunciarse; de esta forma, las noticias respecto de los primeros son más escuetas, protocolarias y apegadas a un núcleo “duro” de fuentes incontrovertibles, según sea el consenso en la comunidad de historiadores. Por su parte, los hechos son de enunciación más sofisticada; desde el punto de vista de la crítica historiográfica puede asumirse que, en la medida en que más se dice y más se hace por interpretar y comprender los acontecimientos, como referentes relativamente estables y cerrados, tanto mayor es el riesgo de falsearlos, de no “hacerles justicia”.

En relación con lo que refiero aquí –la guerra de 1846-1848– la última palabra no puede ser dicha, ni en punto a los acontecimientos ni a los hechos, aunque respecto de aquellos es mucho más improbable encontrar alguna novedad, luego de ciento setenta años de escrutinio documental. Cualquiera sea el caso, el análisis a que dan lugar aquí los dos ejes críticos postulados busca acuciar un prurito de revisión y reescritura.

LA VISIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA “RESIGNACIÓN”

Merced a las investigaciones del historiador estadounidense John Tutino, la historiografía en México⁴ sobre el periodo acerca del cual versa este artículo –y, en especial, de la coyuntura bélica– está frente a una encrucijada, un momento que reclama importantes definiciones. Para empezar, esta constatación me lleva a agrupar a un distinguido y bien solvente grupo de historiadores, en lo que propongo tentativamente denominar como una “visión historiográfica de la resignación”.

Se trata, en primer lugar, de una operación riesgosa, en el sentido de que es previsible provoque el rechazo por parte de los aludidos, de aquellos que aún siguen con nosotros, pues en eso de “resignación” podría antojárseles injusto y hasta suponerle una carga peyorativa, la cual es, desde luego, ajena a mis intenciones. Pero también podría dar pie a un debate que puede resultar muy productivo.

Es mi hipótesis que en la entraña de esta visión “resignada”, como una determinada y consistente organización e interpretación de los acontecimientos, alientan supuestos, unas veces tácitos o que “no se declaran en la aduana”, otras acaso insensibles. Es dominante al momento en que escribo esto. Porque no está entre los objetivos de este artículo dar cuenta por menudo de su composición –en cuyo caso habría quizá que optar por la etiqueta “escuela”– sino solo detenerme en la propuesta de aquellos a quienes es posible reputar como una influencia importante; algo que señala, sin lugar a dudas, la calidad de sus investigaciones y su lengua trayectoria docente. Ahí han concurrido y concurren todavía académicos cuyo trabajo se desarrolla tanto en el ámbito metahistórico –filosó-

³ Dosse, *op. ci.*, p. 23.

⁴ No pretendo aquí un tratamiento exhaustivo de esta historiografía y me limito solo a algunos autores que, considero, han hecho las aportaciones determinantes.

fico, teórico y ensayístico— como en el de la investigación más cercana a lo empírico, a las fuentes o en ambos.

Para el primero de esos niveles encuentro como paradigmática la propuesta desarrollada por Edmundo O’Gorman en su sustancioso opúsculo *México. El trauma de su historia*, aparecido en 1977. También, aunque más cercano al tratamiento histórico puntual, a Juan Antonio Ortega y Medina, con *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico*, de 1981. Como ejemplos de investigación más involucrada con las fuentes primarias propongo a dos decanas del estudio de la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos: Josefina Zoraida Vázquez y Ángela Moyano Pahissa.

Dado el alcance de las generalizaciones que hacen, comienzo con el tándem O’Gorman y Ortega y Medina. Con ellos aparecen explícitas tanto las afinidades intelectuales y académicas como los presupuestos principales. Son ambos, antes que historiadores, cumplidos humanistas, con una vasta cultura y llenos de recursos narrativos. Por su parte, el tratamiento de las otras dos historiadoras servirá para ilustrar mejor la manera “en que reciben” y “echan mano”, de forma menos explícita, pero determinante, de los mismos supuestos que sus colegas, los cuales son, también, atendiendo al transcurso generacional, sus maestros.

Centrándome primero en lo descriptivo y para dar lugar a que el lector intuitivamente vaya sacando sus conclusiones, por mor de la claridad dejo para más adelante —al confrontarla con las tesis de John Tutino— la crítica explícita en relación con algunos de los pasajes incluidos, así como la del conjunto de los supuestos de esta versión.

TEÓRICOS “RESIGNADOS”

Resignación que, como se verá, es la otra cara del anhelo de modernidad. Quiero introducir al tratamiento de esto con dos citas taxativas, cuya autoría indistintamente bien podría atribuirse a Edmundo O’Gorman o a Juan Ortega y Medina. Queda en ellas resumida a cabalidad la dicotomía sobre la cual borda esta visión su interpretación de la historia, no solo de México, sino del conjunto del mundo ibérico, como distinta y enfrentada a la de Angloamérica y el orbe protestante noratlántico:

“Digamos, entonces que la dicotomía entre Estados Unidos y México —disparadero del conflicto interno y trauma de la historia de éste— se debe a una mutación ocurrida en el seno de la cultura cristiana de occidente, *que enfrentó —casi no hace falta aclararlo— el modo de ser que era tradicional en esa cultura a un distinto modo de ser*, el que conocemos como el propio de la modernidad, y cuyos representantes más perfilados acabaron siendo la España de Felipe II y la Inglaterra isabelina”⁵.

Y esta otra —ahora del historiador transferrado— pertenece al prólogo de su obra citada, firmado en 1979:

⁵ Edmundo O’Gorman, *México, el trauma de su historia*, México, UNAM, 1977, p. 113 (cursivas mías).

“No se trata de remontarnos en la cadena causal retrospectiva hasta nuestros primeros padres Adán y Eva, sino de hacer inteligible que la presencia de Estados Unidos, nuestro vecino, estuvo y sigue estando condicionada por *la victoria de la modernidad protestante y burguesa británica frente a su oponente católico y misionista hispánico*” (cursivas mías)⁶.

Vale la pena recordar más del ya clásico planteamiento de Edmundo O’Gorman. Empezamos por recordar la discusión en su anterior libro, *La invención de América*, donde propuso la revisión del término ‘descubrimiento’, que termina por descartar en favor de otro que no acarree una noción esencialista: la “invención” y de “nuevo mundo”, el cual sirve para expresar la realidad americana después del descubrimiento: un continente que estaba por hacerse al modo de Europa⁷, en esencial vacío, listo para recibir la impresión de su forma.

La comunidad de la empresa americana estaba, pues, en el afán imitativo de ambos proyectos coloniales –el de España y el de Inglaterra–, si bien la distinta manera en que ambas monarquías concurren a ello resulta (es un proceso productivo a la fecha) la gran dicotomía americana. Las encontradas visiones seguidas en la imitación son condensadas, respectivamente para cada metrópoli, en las nociones de entelequia y utopía.

Así, frente a la potencialidad-virginidad americana, proceder según la entelequia significó traer a América aquello que se juzgaba como pleno, en esencia perfecto. Era necesario reproducir con toda fidelidad posible el modelo metropolitano. Por el contrario, proceder conforme a la utopía significaba actualizar una posibilidad, traer algo nuevo al más acá de la realidad histórica: “He aquí los dos conceptos claves para radicar, en la entraña de su razón de ser, la diferencia en el destino histórico de las dos Américas, y para *comprender el porqué del colosal desequilibrio que acarreó entre ellas la marcha ascendente de la modernidad*”⁸.

Es posible desdoblar la dicotomía fundamental entre tradición y modernidad en muchos términos. Para empezar, son atribuidas a la empresa inglesa las notas del mundo moderno, como “racionalista, científico, técnico, liberal, progresista y reformador de la naturaleza”⁹; en fin: inmanentismo, volcadura al *hic et nunc*, emprendimiento y libertad, exaltación del trabajo y los logros mundanos, y una reforma religiosa con alcances emancipadores más allá de la práctica religiosa. Las hispánicas, por su parte, serían la supeditación completa a las verdades inmutables de la fe, la transformación de la naturaleza como pecado de soberbia, resignación pía respecto de la condición caída del hombre, la repetición y el equilibrio, y el proselitismo para la diseminación evangélica¹⁰.

El autor previene que no hace metahistoria, en un sentido teleológico y trascendente; es decir, una especulación a propósito de algo por fuera de la historia y que mueve a

⁶ Juan Antonio Ortega y Medina, *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, México, UNAM, 1981, p. 9 (cursivas mías).

⁷ En las discusiones habidas en el viejo continente acerca del significado del hecho de la presencia de los pueblos originarios, se había concluido que se trataba en todos los casos –a despecho de la sofisticación civil que muchos de ellos alcanzaron– del hombre en estado de naturaleza. Su desarrollo carecía de sentido porque habían estado fuera de la verdadera historia, la universal y salvífica; tenían empero, en potencia, la capacidad para entrar a ella: O’Gorman, *op. cit.*, pp. 3-5.

⁸ *Op. cit.*, p. 10 (cursivas mías).

⁹ *Op. cit.*, p. 12.

¹⁰ *Ibid.*

esta indefectiblemente hacia un fin, con la actualización de esencias o seres en sí a los que el desarrollo no puede modificar. O’Gorman pretende, ni más ni menos, una filosofía de la historia mexicana volcada a la consideración de lo inmanente. Para salvar la subjetividad en la historia, contrario a lo que llama “reduccionismo ambiental” –aludiendo, sin duda, al materialismo histórico y, tal vez, a otros enfoques con él emparentados, más netamente historiográficos, como la Escuela de los Anales– propone el “modo de ser nacional”, en tanto que categoría fundamental para explicar el carácter y la historia nacionales como proceso unitario, como “actualización en el devenir histórico de un sistema de creencias, ideas y valores”¹¹. Un sistema, desde luego histórico, dinámico y susceptible de ser revisado y modificado. Así, al hablar de la modernización del porfiriato –época de la que hace un examen diríase que benévolo– e identificar la causa señera del atraso mexicano, puede declarar:

“No quedaba, pues, sino la otra vía, la directamente encaminada al corazón del problema, o sea *fomentar un cambio de mentalidad de la sociedad mexicana* orientado hacia lo moderno que, para esas fechas encontraba su expresión más acabada en un cientificismo positivista como doctrina y en el corolario de sus promesas en la industrialización técnica [...] el cientificismo progresista característico del porfiriato –que tanto enriqueció la literatura científica mexicana– es expresión inequívoca de esa *voluntad de ser moderno que le venía faltando a la posibilidad de realizar el anhelo de prosperidad que se nos ha venido presentando como el motor de todo el proceso*”¹².

Es también muy interesante, en este mismo contexto, la distinción introducida entre necesidad fáctica y necesidad histórica. Parece corresponderse con la clásica distinción marxista entre usos y abusos. Desde el punto de vista de estos últimos, la Revolución mexicana representaba una necesidad fáctica; no así desde los usos, porque “la apertura hacia la modernidad implicada en el régimen priva a la revolución de su necesidad histórica y, en ese sentido, no se justifica”¹³. El autor se adhiere al dictamen de Justo Sierra, en el sentido de que era necesario el saneamiento político del porfiriato, no su radical destrucción; reforma, pues, y no revolución.

Con la reflexión a que convida esa distinción, creo pertinente abrir un paréntesis. Me parece que aquí también se revela un matiz que escinde el tiempo y la realidad social en dos derroteros en apariencia inconmensurables, en dos trayectorias asíntotas, incluso en las experiencias políticas y comunitarias más exitosas. Uno se resuelve en progreso o retrogradación; y por referirse a procesos de largo aliento que es productivo enfocar desde la perspectiva de los sistemas complejos, pareciera anular casi por completo la capacidad de agencia de los sujetos. En el lenguaje político se manifiesta como una cruda razón de Estado. El otro refiere a la realización del bien común y la justicia aquí y ahora. Es la dicotomía irreconciliable –y siempre de precario compromiso– entre los intereses del Estado (y del orden económico, en último análisis) y los de la “gente de a pie”, las comunidades concretas.

¹¹ O’Gorman, *op. cit.*, p. 26.

¹² *Op. cit.*, pp. 89-90 (cursivas mías).

¹³ *Op. cit.*, p. 93.

Más adelante, al tratar de la “Economía de la plata” y hacer su balance a la altura de 1808, cuando se disparan los acontecimientos que llevarán a su destrucción, el lector se representará esta ambivalencia. Por una parte, leída en la clave del tiempo del progreso y de la razón de Estado, no podrá negar que la revolución insurgente fue nefasta (esto supone un ejercicio de imaginación contrafáctica sobre el periodo de 1810 a 1848); pero, por otra, habrá de reconocer que fue progresiva, desde la consideración de los beneficios concretos que trajo a las familias productoras y rebeldes del Bajío (y teniendo presente la relación de sus muchos agravios) y, a la postre, también en otros lugares que la economía de la plata había –unas veces simbiótica, otras veces depredadoramente– atado a su yugo¹⁴.

Ahora expondré algunas de las referencias de Juan Ortega y Medina a la dicotomía fundamental tradición/modernidad, en que coincide por entero con su colega mexicano. También, como Edmundo O’Gorman, pone el acento en el elemento ideológico; por ejemplo, cuando con resonancias weberianas habla de “las nuevas normas morales, religiosas y mercantilistas, acendradas, acrecentadas y llevadas a sus últimas consecuencias por el protestantismo”¹⁵. Privilegia, pues, un punto de vista ideológico y cultural, “elitista”¹⁶, en el desarrollo de las distintas y encontradas historias nacionales que analiza. En este contexto alude al “dualismo moral protestante”¹⁷: una moral desdoblada entre lo privado y lo público, con mandatos distintos para cada ámbito, que admitía el criterio del éxito mundano. Por el contrario, la moral hispana, monolítica, se colocaba paciente frente al misterio que suponía el ir desarrollando un plan sobrenatural, interpretado, claro está, por la autoridad.

Con todo ello, Juan Ortega y Medina vertebra su texto y, por lo demás, logra una bien consistente organización de las fuentes y los testimonios, en buena parte literarios, que su erudición y depurado oficio le sugieren. Dentro de la clausura que estas coordenadas permiten establecer, no puede sino admitirse que logra sostener su tesis fundamental, que no es otra que la presencia y eficacia históricas de esa misma dicotomía. Pero antes de dar lugar a algunas citas de este autor, voy a ofrecer una breve contextualización. Su texto analiza las trayectorias –cada vez más divergentes– seguidas por España e Inglaterra en la construcción de sus imperios, postulando como fundamental su diferente actitud frente al océano y los emprendimientos que reclamaba el dominio de este; asunto, asimismo, decisivo para la diseminación de la forma mercantil que está en el corazón del capitalismo. En la primera de aquellas monarquías ubica, con la llegada de los Austrias, aunque larvada desde la época de los Trastámara, el punto de inflexión en la consolidación del Estado español. Fue posible gracias a una alianza entre la monarquía, una aristocracia terrateniente fatua y ociosa, más fuerte en Castilla que en Aragón, y la Iglesia.

Esto puede verse también en la historia de una paulatina anulación de las Cortes y otras instituciones de cariz republicano, como los ayuntamientos; ahí se destaca a cuatro

¹⁴ Acerca de estos conceptos, propuestos como transhistóricos y referidos a dos índoles distintas de explotación en el capitalismo, véase Tutino, *Mexican Heartland... op. cit.*, pp. 16-18.

¹⁵ Ortega y Medina, *El conflicto...*, *op. cit.*, p. 61.

¹⁶ Al tenor de esto afirma: “una nación no es sino la voluntad de destino o proyecto vital, para decirlo con Ortega y Gasset, que le impone su élite”: *op. cit.*, p. 144.

¹⁷ *Op. cit.*, p. 52.

hitos en el creciente avasallamiento del “Estado llano”, otras tantas guerras civiles en que fue derrotada la burguesía castellana: 1368, 1474, 1521 y 1640¹⁸.

Por su parte, Inglaterra transitó a través de un proceso de redefinición nacional luego de la derrota en la Guerra de los Cien Años (1337-1453), la cual canceló sus pretensiones sobre el continente. Después, la Guerra de las Dos Rosas (1455-1487) tuvo una secuela progresista, al haberse librado los ingleses de muchos señores, en la que fue una contienda elitista y fratricida. De esta forma, la Iglesia quedó, además, con pocos valedores, y emprender reformas modernizadoras resultó más fácil. Esta redefinición cuajó en la época isabelina¹⁹ con un vuelco a la expansión ultramarina, moderna por excelencia. Como no podía ser de otro modo, la parte climática del texto la constituye el episodio del desastre de la Armada de Felipe II (1588), fundamental a juicio del autor para asegurar y llevar adelante la modernidad. Hace por tanto una lectura progresista de la derrota española.

Pues bien, Juan Ortega y Medina se hace eco de la misma versión, la cual en este caso resulta también muy productiva para sus intentos de explicar esos dos universos culturales divergentes en los siglos XVI y XVII: una modernidad que echa a andar en forma cada vez más decidida y exclusiva en el mundo anglo-protestante, y que es obstruida de manera sistemática, dentro de una historia de negro empecinamiento –este, aun cuando entraña cierto anacronismo, es un vocablo muy a propósito, castizo– en el error, de desperdicio de oportunidades que deja desazón –para dar lugar luego a la resignación– en el lector hispánico. Una pequeña batería de afirmaciones bastará para acreditar lo que en esta parte persigo:

“Modernidad inglesa o misonéismo español, revolución heterodoxa o evolución ortodoxa; libertad de comercio o monopolio comercial; aburguesamiento o aristocratización; capitalismo o bullonismo [metalismo]; parlamentarismo o absolutismo; inducción o deducción”²⁰.

Este fragmento muestra el desdoblamiento, a todo lo ancho de la cultura, de que es susceptible la dicotomía nuclear, expresada de forma culterana en la primera pareja de términos.

De vuelta al motivo de la talasocracia y la génesis capitalista, declara:

“Cierto es que la modernidad se inició a bordo de las galeras medievales y se expandió a bordo de las flotas hispánicas portadoras de un mercantilismo ruin y oligomonopolista; pero fueron los galeones ingleses y holandeses los que llevarían la modernidad a sus últimas consecuencias”²¹.

¹⁸ Ortega y Medina, *El conflicto...*, *op. cit.*, p. 122.

¹⁹ Aquí, la modernidad capitalista –el proceso de acumulación primitiva– se abrió paso de forma precoz. Juan Ortega recuerda cómo el vagabundeo y la mendicidad habida en ese entonces estaban nutridos con la gente despojada por los cercamientos y la desamortización, en el proceso de privatización de la tierra con que avanzaba la forma capitalista; eran los “nuevos pobres”. A propósito de esto, cita a Tomás Moro, primer crítico frente a esta inaugural depredación capitalista en el campo: “Los corderos devoraron a los hombres...”, *Op. cit.*, p. 50.

²⁰ *Op. cit.*, p. 45.

²¹ *Op. cit.*, p. 108.

El balance sobre estos siglos que comprendieron de Carlos a Carlos, del Emperador al “Hechizado”, pasando por la “Felipada”, puede resumirse así:

“La política de los Austrias, insistamos en esto, subordinó los valores económicos y políticos del imperio a sus intereses dinásticos y patrimoniales; por su parte la tradición religiosa católica, alimentada por la intransigencia de la iglesia hispánica y de su instrumento ortodoxo y político, la Inquisición, impuso sus valores ancestrales y rechazó denodadamente los de la modernidad”²².

DOS HISTORIADORAS “RESIGNADAS”

Toca hacer ahora escala en otras dos estudiosas destacadas, Josefina Zoraida y Ángela Moyano; en este orden y de la misma guisa que con los otros autores, intercalaré la reseña breve de algunos de sus trabajos con pasajes que hagan al caso, buscando, desde luego, que estos últimos no aparezcan descontextualizados.

Apenas hace falta presentarla: abierta admiradora de Edmundo O’Gorman, con quien, incluso, la vincula una relación discipular directa, Josefina Zoraida es una de las más importantes académicas en el estudio de las relaciones de México con Estados Unidos (EUA). Para empezar, ella se hace eco también de la versión que coloca la modernidad en el norte. De manera significativa, al retrotraerse a la etapa fundacional –larvaria, si se quiere– de estas naciones, considera importante notar que la de México ocurrió en “los albores de la modernidad”, mientras que la de EUA, en una sazón más ventajosa, tuvo lugar un siglo después, cuando la modernidad estaba más consolidada, merced a los procesos revolucionarios desencadenados en la economía y –con el Renacimiento y la Reforma– en la sociedad y la cultura²³.

En este mismo tenor, califica a las colonias angloamericanas como “prósperas provincias agrícolas o comerciales” y que, al no haber contado con yacimientos mineros, habían hecho de la carencia virtud²⁴. Hace una lectura progresista de EUA colonial, como de “una sociedad nueva, con todo el dinamismo que le daba el cancelar muchas de las limitaciones impuestas por la sociedad tradicional”²⁵; y en otro lugar declara que se trataba de “una sociedad revolucionaria, que no tenía conciencia de serlo”²⁶.

En lo que hace a Nueva España, la autora consigna –con notas sueltas, como más adelante acredito– la “madurez, expansión y prosperidad” alcanzadas durante el siglo XVIII, aunque concluye que el último tramo virreinal fue de decadencia. Entrevé el papel que representaba la plata, pero también muy significativamente –colocando lo relevante de esa productividad allende, si se me permite un arcaísmo delicioso, de *la Mar Océana*– lo hace solo desde el punto de vista de sus consecuencias para la metrópoli, el

²² Ortega y Medina, *El conflicto...*, op. cit., p. 149.

²³ Josefina Zoraida (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 18.

²⁴ Op. cit., p. 17.

²⁵ Josefina Zoraida, *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 12.

²⁶ Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-2000)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 18.

comercio internacional –también en términos apenas enunciativos– y el belicismo europeo en esa misma época²⁷.

Y puesto que estoy sobre la pista del nivel interpretativo, encuentro muy interesante el testimonio dado en una entrevista, donde suele aparecer más explícito, como es anejo a este género:

“Josefina Zoraida: No es fácil de ser un país conquistado, aunque la Nueva España no fue precisamente una colonia, era el reino más importante de la corona española. Pero las guerras españolas del siglo XVIII y el costo de la guerra de Independencia nos dejaron en bancarota, con una deuda grande, una baja productividad, ya que perdimos la mitad de la fuerza de trabajo.

Entrevistador: ¿Y la guerra con Estados Unidos?

Josefina Zoraida: México era un país inmenso, pero muy deshabitado, sin comunicaciones y con la deuda y la división que provocó una larga guerra civil, todo esto junto a un país expansivo. Cuando nos independizamos teníamos casi el mismo territorio que EU, pero para cuando empezó la guerra, había 7 millones de habitantes y ellos ya tenían 20 millones. Eso siempre se olvida a la hora de ver las dimensiones de un enfrentamiento. La verdad es que no hemos sabido estudiarlo, *no nos damos cuenta de que no teníamos oportunidad de hacer mucho. El territorio que perdimos casi no era nuestro, porque estaba deshabitadísimo [...]*²⁸ (cursivas mías).

En el ensayo histórico que publicó al alimón con Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-2000)*, reaparece el motivo demográfico: “A principios del siglo XIX el territorio norte de la Nueva España estaba casi deshabitado”²⁹. Un enunciado que refiere en apariencia un hecho, pero dice muy poco o no señala lo que era fundamental en la postrimería del virreinato, en las antiguas provincias internas. Es un rápido e impresionista juicio donde asoma la consabida resignación que, avanzando en la cronología, la autora vuelca enfáticamente sobre la coyuntura de 1846-1848. Y es que sus tesis más duras aparecen cuando trata de la coyuntura que me ocupa, y en especial en la discusión de los términos de la paz, para un país que desde el principio de la contienda “era una víctima inerme”³⁰.

Es la interpretación del tratado de Guadalupe-Hidalgo como una victoria diplomática, un paradójico óptimo dentro de lo más precario, algo casi providencial; esta es también, en lo fundamental, su apreciación de la forma en que logró componérselas el gobierno de la facción moderada, la cual se hizo “dueña” de la situación desde marzo de 1847 cuando la coyuntura creada por la vergonzosa rebelión de los *polkos* la aupó al poder. En este contexto, afirma: “los mexicanos lograron lo máximo que la condición de país ocupado permitía: Salvar a Baja California y lograr que quedara unida por tierra a Sonora”³¹.

²⁷ Zoraida (coord.), *México al tiempo...*, op. cit., p. 19.

²⁸ Rigoberto Aranda, “Muchos colegas están llenos del afán de molestar; buscan medrar a base de investigar porquerías: La historiadora Zoraida Vázquez”, 2006. Disponible en www.cronica.com.mx/nos/as/2006/242286.html [fecha de consulta: 9 de mayo de 2019] (cursivas mías).

²⁹ Zoraida y Meyer, *México frente...*, op. cit., p. 39.

³⁰ Zoraida (coord.), *México al tiempo...*, op. cit., p. 46.

³¹ Zoraida y Meyer, *México frente...*, op. cit., p. 60.

Aparto para el final una afirmación en que, me parece, existe una mezquindad hipotática, en la definición de una nación a la cual los infaustos acontecimientos de 1846-1848 determinaron la amputación de más –mucho más– de la mitad de su territorio: “La República logró sortear los difíciles escollos y *sobrevivió unida la parte que realmente podía considerarse la nación*”³².

La guerra con Estados Unidos, pues, como una especie mordiente histórico, revelador, ni más ni menos, de aquello entendido muy ambiguamente como “la nación”. Una afirmación perogrullesca porque no hace sino tocar al hecho de que un Estado nacional o nación del Estado –el sujeto al que, en último análisis, remite esta historiografía– es coextensivo consigo mismo.

A propósito de esto no deja de ser sintomático, aunque bien puede obedecer a dificultades de índole académica, cómo en el libro que ella coordina y de cuya introducción estuvo a cargo, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* –compuesto por monografías que tratan de ese periodo en muchos Estados de la República– no se haya incluido un solo trabajo que versara sobre aquellos territorios que México perdió en 1848.

La Dra. Ángela Moyano es otra decana de los estudios históricos en México y desde hace mucho preconizadora infatigable de la necesidad de conocer a Estados Unidos. Como muestra está su texto de 2002, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861*³³, el cual parece motivado en dar respuesta al escaso o nulo tratamiento dado a las Antiguas Provincias Internas. Propongo revisar, en primer lugar, cómo atiende la autora a la gestación de Estados Unidos. Para su caracterización de la raíz cultural anglosajona como calvinista-puritana, usa con amplitud el libro de Juan Antonio Ortega y Medina, *Destino manifiesto*³⁴, aparecido en 1972, donde se pesquiza, en la misma línea que Edmundo O’Gorman, el polo angloamericano de la dicotomía consabida. Como no puede ser de otra forma, el motivo ideológico es el que recibe mayor peso, con lo cual la decana puede así glosar: “El hombre puritano se sentía elegido por Dios para transformar el mundo. Como tal debía ser industrioso, pues según su ideología esa era la única la única manera de glorificar a Dios y obtener el éxito indispensable para ser salvado”³⁵.

Acerca de los elementos teológicos –a partir de Max Weber, un lugar común en las ciencias sociales– que contribuyeron a la formación de la democracia de EUA y de la especial industriiosidad adjudicada a los angloamericanos, Ángela Moyano también recuerda:

³² Zoraida y Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, p. 45.

³³ Quiero resaltar que su aportación principal me parece se encuentra en el empeño y eficacia para rebatir la tesis voluntarista de la conquista incruenta –*bloodless conquest*– sostenida mayoritariamente por historiadores estadounidenses respecto de Nuevo México y California. De acuerdo con esa versión, la aculturación y el deseo de sus habitantes por gozar de las instituciones públicas de Estados Unidos habría hecho la parte sustantiva de la anexión antes de que esas provincias fueran invadidas: Ángela Moyano, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861*, México, Serie Humanidades, Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad Autónoma de Querétaro, 2002, p. 101.

³⁴ Juan Antonio Ortega y Medina, *Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Editorial Patria, S.A. de C.V., 1989.

³⁵ *Op. cit.*, p. 19.

“La predestinación individual, que se manifestaba en la labor eficaz personal, no reconocía diferencias de rango entre los hombres, sino la de calidad individual. De ahí el respeto anglosajón por los oficios; lo que importa no es la profesión sino el éxito recabado en ella”³⁶.

Y, en otro pasaje:

“Lo mismo que el hombre debía trabajar, el dinero debía permanecer activo mediante inversiones productivas. La ostentación y los gastos superfluos estaban prohibidos [...]. Los países católicos eran a los ojos puritanos un escándalo, tanto por su ostentación como por su pobreza”³⁷.

Sobre la coyuntura en que se zanjó la paz, la historiadora se hace eco del motivo del triunfo diplomático: “Ese esfuerzo por mantener la integridad del territorio es uno de los capítulos más honestos y dinámicos de nuestra historia que, por carecer de brillo, es poco conocido, aunque merezca serlo. Atestigua, una vez más, que la defensa del país la hicieron sus diplomáticos y no sus políticos ni militares”³⁸. Del saldo de la guerra, en forma análoga a la de su colega Josefina Zoraida, saca la siguiente conclusión: “México actuó como paladín de América Latina al parar la expansión norteamericana en el río Bravo”³⁹.

DOS EJES CRÍTICO-HISTORIOGRÁFICOS

Es necesario presentar ahora un resumen de la propuesta de John Tutino, la consideración de la cual entraña, en mi hipótesis, la necesidad de un cambio historiográfico fundamental. Primero, voy a dar cuenta de la “Economía de la plata”, el concepto-hipótesis capital que articula la prolija, erudita y sorprendente obra *Creando un nuevo mundo: Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, publicado originalmente en inglés, en 2011, y con una edición en castellano, en 2016⁴⁰. Este supuesto, además de que permite introducir otras hipótesis, asaz interesantes, que lo orbitan, refrenda su notable productividad en textos posteriores, y a los que cabe aplicar los mismos adjetivos que *New Countries* (volumen colectivo, coordinado por John Tutino), *The Mexican Heartland* y *Mexico City, 1808*, aparecidos, sin traducción todavía al castellano, en 2016, el primero, y 2018 los otros⁴¹.

³⁶ Moyano, *México y Estados Unidos...*, op. cit., p. 20.

³⁷ Op. cit., pp. 21-22.

³⁸ Op. cit., p. 97.

³⁹ Ángela Moyano, *Querétaro en la guerra con los Estados Unidos*, México, Divulgación, 1998, p. 84.

⁴⁰ John Tutino, *Making a new world. Founding capitalism in the Bajío and Spanish North America*, Duke University Press, 2011; John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

⁴¹ John Tutino, *New Countries. Capitalism, Revolutions, and Nations in the Americas, 1750–1870*, Durham and London, Duke University Press, 2016; John Tutino, *The Mexican Heartland. How communities shaped capitalism, a Nation, and world history, 1500-2000*, Princeton University Press, 2018; John Tutino, *Mexico City, 1808*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico Press, 2018.

Después, trataré del “poder-autonomía popular”, al cual voy a postular como consecuencia de la redefinición de la revolución insurgente —en lo más sustancial, una insurgencia popular⁴²—, iniciada por el mismo autor en otro trabajo de 1998: “The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855”⁴³. Un planteamiento que se sofisticó en las citadas obras aún sin traducción como, por ejemplo, en *The Mexican Heartland*, que postula la noción de la autonomía ecológica al tratar por menudo de la Mesoamérica española como de otra sociedad de la plata⁴⁴, distinta, pero no incomunicada del Bajío y la Norteamérica española. Allí, después del terrible desplome demográfico del siglo XVI, se construyeron comunidades *strong on the land*, con autonomía basada en la tierra y capacidad para resistir a —e insertarse con cierta ventaja en— las relaciones comerciales que las irían cercando.

Con todo ello decantaré el eje crítico de la autonomía ecológica-poder popular —en concreto, para apuntar a la persistencia de los efectos de la insurgencia popular iniciada en 1810—, como se verá, crucial para el replanteamiento de la coyuntura de la guerra entre México y Estados Unidos. Ambos ejes están imbricados en la cronología y convergen reflexivamente en una nueva vía de explicación para la relación entre México y Estados Unidos, desde sus orígenes y, como es lo que más interesa aquí, hasta 1846-1848. Todo ello sumado a lo que ya he dicho, respecto de que la economía de la plata es el mirador teórico insuperable en la historiografía de John Tutino.

EJE CRÍTICO-HISTORIOGRÁFICO DE LA “ECONOMÍA DE LA PLATA”

El trabajo de John Tutino coloca a todos los interesados en la historia de México —dilettantes y profesionales— frente a la necesidad de un grave examen. El concepto de “economía de la plata” cifra la compleja realidad histórica, el a la postre perdido fundamento de la modernidad y expansionismo novohispano y mexicano. Aplicado a la historia virreinal novohispana en un dilatado y braudeliano arco que va de 1519 a 1810, obliga a una amplia revisión de este periodo y hace posible reunir en un haz a acontecimientos que en él toman un nuevo significado⁴⁵. Y en lo que al interés de este artículo hace, surte

⁴² Para el contexto del término “insurgencia popular” como distinto de la “insurgencia política”, sofisticado y llevado a una dimensión que raya en lo transhistórico —con el supuesto de la autonomía ecológica—, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 150-153.

⁴³ John Tutino, “The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 78, issue 3, Durham, August 1998, pp. 367-418.

⁴⁴ Para una caracterización de las tres sociedades americanas de la plata, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 39-56.

⁴⁵ Ese primer periodo, en la historia virreinal en Nueva España, se refiere a la “economía de la plata” en su eficacia, siempre creciente hasta su abrupta disolución (1809 marca un récord de producción de plata: John Tutino, *Mexico City, 1808*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico Press, 2018, pp. 236-239). Sin embargo, de 1810 —y prácticamente hasta el porfiriato— la referencia a la “economía de la plata”, por ausencia, sigue siendo esencial para explicar las dificultades por las que atravesó el país y la historia de este último periodo.

efectos desde 1763, cuando la cesión francesa de la Luisiana a España dio por primera vez contigüidad a los territorios de esta con los ingleses, y hasta el disruptivo año de 1810.

John Tutino se inserta en la línea de los análisis que señalan para el capitalismo un origen diverso al exclusivamente europeo⁴⁶ y, sobre todo, anterior a la imagen que surge de las clásicas apreciaciones eurocentristas de Adam Smith, Karl Marx y Max Weber⁴⁷. Es preciso tomar como punto de partida la primera globalización, en el siglo XVI; y para ese sistema da la definición siguiente:

“Entiendo el capitalismo como una trayectoria histórica, un proceso de cambio en el largo plazo definido por la creciente dominación de los poderes económicos concentrados que fomentan, gobiernan y remodelan las relaciones comerciales reclamando para unos cuantos poderosos una cantidad cada vez más considerable de las ganancias del intercambio, todo ello al mismo tiempo que invaden, constriñen y, finalmente, eliminan los ámbitos de la producción de subsistencia”⁴⁸.

De 1500 a 1800, la economía del temprano capitalismo tuvo múltiples centros: China, el sur de Asia, Europa y la América española. La penetración comercial de Europa en las primeras dos regiones se dio a través del medio *sine qua non* para acceder al comercio mundial: la plata⁴⁹, circunstancia que mantuvo a esta, hasta inicios del siglo

⁴⁶ Para una genealogía de los trabajos que han llevado adelante un descentramiento del estudio del capitalismo en Europa, y con un énfasis en la industrialización, en buena medida una herencia de Karl Marx y Max Weber, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 3-7; del mismo autor, *New Countries...*, *op. cit.*, p. 27-33. Como ejemplo más reciente de la vigencia –predominio quizá– de esta visión, véase el párrafo inaugural –la tesis fundamental en que se compromete todo el texto– de un ensayo (el original fue publicado en 1991) dedicado por su autora, además, a los historiadores marxistas británicos; suprimiendo la exclusividad que reclama para su sujeto, podría sin desperdicio aplicarse para describir al Bajío y su capitalismo naciente, contemporáneo del inglés: “El sistema capitalista nació en Inglaterra. Sólo en Inglaterra surgió, durante los inicios del periodo moderno, el capitalismo como economía nacional autóctona, con unos sectores agrícolas e industriales que se reforzaban mutuamente dentro del contexto de un mercado doméstico bien desarrollado e integrado”: Ellen Meiksins, *La prístina cultura del capitalismo. Un ensayo histórico sobre el Antiguo Régimen y el Estado moderno*, Madrid, Traficantes de sueños, 2018, p. 17.

⁴⁷ El sistema económico que empieza a fraguar después de 1810 es el de concentración industrial, donde una región del mundo –Europa– y dentro de ella una pequeña parte –Gran Bretaña y Países Bajos, señaladamente, a los que luego se uniría el noreste de EUA– pudo abocarse al desarrollo técnico e industrial; mientras que la otra, definida como periferia, se convirtió en fuente de materias primas: John Tutino, *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 635-637. Para otra brillante síntesis, que coloca el acicate de las incipientes industrialización e innovación tecnológica británicas en la necesidad de sustraerse a la dependencia en la plata, dentro del contexto de ese primer comercio global: John Tutino, “Americas in the rise of industrial capitalism”, in Tutino (ed.) *New Countries...*, *op. cit.*, pp. 43-45.

⁴⁸ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 35. Véase también una brillante síntesis al respecto en: Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 16-18.

⁴⁹ John Tutino propone una analogía entre la función del peso de plata español –en una importante proporción novohispano– en la economía del siglo XVIII y la primera década del XIX, y el dólar estadounidense en la actualidad; propone también un experimento mental: ¿qué consecuencias acarrearía la repentina desaparición de la mitad de esta moneda de cuenta? Una ruina y caos prodigiosos, sin duda. Pues bien, la producción de plata se redujo a la mitad a partir de 1810 y permaneció en ese nivel durante los siguientes treinta años.

XIX, como el bien con mayor relieve comercial. Por otra parte, con su dinamismo y demandas, China representó un papel de primer orden en el desarrollo del comercio mundial y como acicate a la “economía de la plata”. “Hasta que Napoleón invadió España en 1808, el primer orden comercial mundial se sostuvo”⁵⁰.

Esta contribución a los análisis sobre la primera etapa del capitalismo y de las transformaciones que condujeron a la siguiente, se centra especialmente en el Bajío, la región fundacional y más dinámica de esa trayectoria histórica en América. Ahí en verdad se formó un nuevo mundo, distinto de su vecina al sur, la Mesoamérica española:

“La Nueva España y después México fueron los participantes clave del Nuevo Mundo en el dinamismo de la economía mundial porque proveyeron de *la plata que alimentó el crecimiento durante el siglo XVIII*; después, porque generaron *la revolución regional* que hizo caer la plata de su lugar como principal bien de intercambio económico del mundo y abrieron el camino a la nueva economía de poder industrial concentrado del XIX”⁵¹.

Como puede apreciarse en la cita anterior, están implicados, lo cual destacué en cursivas, los dos ejes críticos que propuestos. Así, en la primera globalización, la plata americana “alimentó los intercambios mundiales y las costumbres comerciales que finalmente llevaron al capitalismo”⁵². Este pudo en el Bajío, en tanto que verdadero nuevo mundo, establecerse sin la resistencia de las instituciones económicas y sociales tradicionales; invirtiendo la expresión de Edmundo O’Gorman, creó una España nueva, que no solo Nueva España.

A despecho de la fabulosa riqueza minera ahí encontrada, algo semejante no pudo ocurrir, por ejemplo, en el caso andino, porque, entre otras cosas, topó con una organización ancestral del trabajo refractaria a la forma capitalista: la mita; amén de la supervivencia de los *kurakas*, caciques indispensables para la estabilidad andina, antes y después de la llegada de Francisco Pizarro y sus expedicionarios.

En general, en cuanto al viejo mundo de la Mesoamérica española, en este sentido en pie de igualdad con los europeos, hubo en las repúblicas de indios, donde el control sobre la tierra fue fundamental, una resistencia al capitalismo, que no pudo instaurarse en ellas como una forma o principio generador. Por el contrario, allí se dio una dependencia del capitalismo respecto de esas comunidades —una relación de superposición—, de las que recibía excedentes y, en forma intermitente, mano de obra⁵³. Fue hasta bien entrado el siglo XVIII que las repúblicas de indios en Mesoamérica tuvieron que dejar su ensimismamiento debido a la presión demográfica y ofrecer los brazos de sus individuos a las haciendas comerciales.

⁵⁰ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 636. Para una extraordinaria exposición de los acontecimientos que condujeron a la invasión napoleónica, y para la compleja y apretada sucesión de los siguientes, hasta antes del golpe de Estado —el primero en América— que depuso al virrey José de Iturrigaray: Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, pp. 149-203 (para el golpe de Estado y sus ominosas consecuencias para el reino, véanse los siguientes capítulos).

⁵¹ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 18 (cursivas mías).

⁵² *Op. cit.*, p. 21.

⁵³ Para una exposición del papel de las comunidades mesoamericanas del *heartland* durante el último auge del capitalismo de la plata: Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 91-118.

Habida cuenta de la importancia global que tuvo la plata en el primer capitalismo, de las relaciones de recursividad que en él de forma incesante estimulaba —elemento que toma de otras investigaciones—, John Tutino da un paso decisivo a la hora en que se cuestiona: “Si la plata fue esencial para el inicio de la globalización, ¿debemos suponer que las sociedades americanas que la produjeron en cantidades prodigiosas se mantuvieron en la periferia del dinamismo mundial?”⁵⁴. La respuesta, apuntalada en una rigurosa y prolija investigación —y que aún da de sí, como atestiguan los textos que vinieron después— es, desde luego, que no.

La novedad del Bajío y de la Norteamérica española, lo que permite llamarla un mundo nuevo, ni más ni menos, estriba en que ahí surgió, aparejada con —y dinamizada por— la producción de la plata, una sociedad comercial desconocida hasta entonces, puesta en el carril de la modernidad. En varios pasajes, el autor es taxativo respecto al significado del Bajío en la historia universal; sirvan los siguientes párrafos como botones de la muestra:

“Las primeras sociedades capitalistas, donde los depredadores gobernaban los mercados en expansión y los métodos comerciales de producción y trabajo en expansión, mientras la producción de subsistencia se volvía cada vez más marginal, se desarrollaron en el noroeste de Europa y en el Bajío y la Norteamérica española”⁵⁵.

En referencia a este capitalismo temprano, por su parte, afirma: “ningún lugar fue más importante para la creación de ese mundo que el Bajío”⁵⁶; mientras que en otra parte agrega: “Se puede afirmar que antes de 1800 las relaciones sociales comerciales únicamente rigieron la vida *en el Bajío, la Norteamérica española, los Países Bajos e Inglaterra en el seno del capitalismo mundial*”⁵⁷; también: “Las relaciones sociales, que eran comerciales y cada vez menos coercitivas, *se desarrollaron paralelamente en el Bajío y en Inglaterra*”⁵⁸; y en un texto posterior: “Luego de 1600 casi todo mundo era inmigrante; los españoles gobernaban, los esclavos africanos se mezclaban con mesoamericanos de diversos orígenes para vivir en dependencia comercial trabajando en las minas, talleres textiles, y en las haciendas comerciales, forjando una sociedad capitalista temprana, desposeída de autonomía basada en la tierra”⁵⁹.

Los rasgos de esta nueva sociedad pueden formularse en una caracterización negativa, para objetar aquello que se propone como verdadero en otra versión histórica que presenta como irreconciliables al capitalismo y la América española⁶⁰. Para empezar, no había un Estado fuerte; y aneja a esta debilidad, el trabajo no dependía de la coerción personal, directa. Las élites no eran ociosas ni las ocupaba por sobre todo la búsqueda

⁵⁴ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 23.

⁵⁵ *Op. cit.*, p. 37.

⁵⁶ *Op. cit.*, p. 55.

⁵⁷ *Op. cit.*, p. 69 (cursivas mías).

⁵⁸ *Op. cit.*, p. 71 (cursivas mías).

⁵⁹ Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, p. 48 (traducción mía).

⁶⁰ Estas precisiones capitales, que en el texto van explícitamente dirigidas contra la visión de David Braiding, creo que pueden hacerse asimismo extensivas a los autores de “la versión resignada”: Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 24.

de honores; las castas no estaban estancas ni eran inamovibles; y en su cultura religiosa y moral, el catolicismo no era asfixiante, ultraortodoxo ni monolítico. La estabilidad descansaba sobre un sofisticado “régimen plural de derechos y privilegios que incluyó durante mucho tiempo a los poderosos y a la mayoría de productores, entre ellos a las comunidades indígenas urbanas y rurales; estaba centrado en el derecho de audiencia ante diversos consejos y en la mediación judicial cuando los conflictos no eran ahí resueltos”⁶¹. Este régimen fue derrocado en septiembre de 1808 –entre José de Iturrigaray y el mal llamado virrey Pedro de Garibay media un abismo de legalidad y legitimidad–.

El autor habla de una radical incompreensión acerca de la naturaleza del Imperio español, al cual define como “un constructo administrativo laxo establecido para recaudar rentas, fomentar la minería y el comercio, y mediar en los conflictos que surgían cuando la producción y el comercio provocaba tensiones y explotación entre individuos culturalmente diversos”⁶². Así, respecto de sus Indias, España nunca fue simplemente extractivista ni absolutista.

En esa sociedad había –y sin necesidad de hacer matiz alguno– empresarios; sobran en el texto, que con desparpajo se puede navegar por el registro biográfico, dando ejemplos de empresarios⁶³, de *ethos* capitalista y de una subsidiariedad de lo nobiliario. Por mencionar solo algunos, desde el notable Conín-Fernando de Tapia se extienden a Diego de la Cruz Saravia, José Sánchez Espinosa y a aquellos que echaron a andar las minas en Guanajuato.

Se privilegiaba la negociación, y al régimen muchas veces no le quedaba, sino adaptarse a los hechos.

En el orden económico, pesaba más la presión demográfica y el mercado de trabajo que la coerción, todo lo cual regulaba el trabajo “libre” –con el entrecomillado que es dable hacer cuando del capitalismo se trata– mediante relaciones económicas monetizadas.

En el orden socioeconómico fue engendrándose un creciente proletariado de mineros, arrendatarios y jornaleros, entre quienes gravitaba la mezcla étnica en la redefinición y negociación de la identidad.

Y, por último, en cuanto a la religión: “como el principal lenguaje de la moralidad en el Bajío antes de 1810, la religión fue el centro de las discusiones de los poderes de la producción y estatales, las funciones y los derechos de las etnias y las relaciones patriarcales”⁶⁴. Daba lugar, pues, para la impugnación de las visiones que pretendían ser dominantes.

Todos estos rasgos modernos fueron acentuándose cada vez más. En el siglo XVIII, por su organización, tamaño y sofisticación, los centros mineros eran comparables a las

⁶¹ Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, p. 3 (traducción mía).

⁶² Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 60. Para una crítica a la visión distorsionadora del Imperio español, véase Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, pp. 8-10; y también, para un resumen de la índole del régimen político de la Nueva España: Ávila y Tutino, *op. cit.*, pp. 239-242.

⁶³ Acerca de la composición de la oligarquía novohispana y la compleja dinámica de su consolidación y reproducción, véase Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, pp. 35-58.

⁶⁴ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 93.

fábricas de textiles británicas; y de mayor relieve mercantil que los productos de estas, ya se sabe, era la plata. Acerca del carácter capitalista, lo mismo cabe decir de las haciendas comerciales, de cereales y ganaderas, en el Bajío y, por ejemplo, de la fábrica de tabaco en Querétaro. Así, a partir de 1770 el Bajío se consolidaría como un “crisol de prosperidad y polarización”, en el cual “la producción, los intercambios y las relaciones sociales eran completamente comerciales”⁶⁵.

El periodo inmediato posterior a la Guerra de los Siete Años (1756-1763), señalado como de gestación de las relaciones de México con Estados Unidos, es clave para la historia de Norteamérica. En este contexto, en los imperios inglés y español son forzadas medidas, principalmente de índole administrativa y hacendaria, y en lo referente al reclutamiento de milicias. Esto provocó reacciones de protesta que alcanzaron a ser abiertas rebeliones en los dominios norteamericanos de ambos imperios, cuya resolución fue aciaga para el primero y “feliz” para el segundo. Un elemento importante que contribuyó a este encontrado resultado fue:

“[...] el valor distinto de la Nueva España y la Norteamérica británica para el comercio mundial, los regímenes imperiales y las élites coloniales. Ante el incremento de las exigencias de más rentas y los poderes más coercitivos de los Estados, los hombres que se beneficiaban de la economía de la plata de la Nueva España apoyaron al régimen para salvar el orden colonial, mientras que, ante unas exigencias similares, los mercaderes y terratenientes esclavistas rebeldes de la América británica desafiaron al gobierno colonial —e Inglaterra los dejó separarse e independizarse—”⁶⁶.

Sobre este punto, John Tutino agrega en otro lugar: “La Norteamérica británica era una sociedad comercial, patriarcal y jerárquica; pero, habiendo excluido a los nativos y con pocos esclavos africanos, carecía de la complejidad cultural de la Norteamérica española. Carecía también de la plata o de otro producto comercial comparable”⁶⁷. El azúcar de las islas caribeñas, el tabaco, indigo, arroz, trigo, madera y salazones de pescado, y el algodón de las plantaciones esclavistas antes de 1815, eran productos de segundo, incluso tercer orden comercial.

En 1766 y 1767 fueron focos rebeldes las localidades novohispanas de Valladolid, Pátzcuaro, Real de Monte, Guanajuato, San Luis de Paz, San Pedro, en San Luis Potosí, como las más importantes entre algunas otras que se mencionan. Las condiciones sociales en las que los focos rebeldes coincidían eran “la inseguridad social, la fluidez étnica, un patriarcado poco firme y la carencia, las limitaciones o las impugnaciones de las repúblicas de indios [...] oportunidades y peligros, mezcla étnica y relaciones familiares laxas”⁶⁸; en una palabra, el saldo de un profundo proceso de modernización.

En la etapa que siguió a esta crisis, es tremendo el contraste entre la Nueva España y otros lugares del mundo atlántico, donde se vivían rebeliones, guerras y revoluciones; también lo es respecto de Estados Unidos, que empezaba un difícil proceso de forma-

⁶⁵ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 28.

⁶⁶ *Op. cit.*, p. 348 (cursivas mías).

⁶⁷ *Op. cit.*, p. 631.

⁶⁸ *Op. cit.*, p. 330.

ción nacional, bien incierto por lo menos hasta el final del segundo decenio del siglo XIX⁶⁹. Por el contrario, de 1770 a 1810 la “economía de la plata” vivirá su mayor auge, y según lo expuesto, en el Bajío y otras partes de la Norteamérica española las relaciones capitalistas terminarán por cuajar.

PUNTUALIZACIÓN EN TORNO AL EXPANSIONISMO NOVOHISPANO

Ahora quiero introducir una apreciación mía que enfatiza el significado de la economía de la plata para el expansionismo novohispano y permite poner en una nueva perspectiva el proceso ulterior de delimitación fronteriza entre Nueva España/México y Estados Unidos.

A excepción quizá de la Rusia imperial de Catalina la Grande (1762-1796), en el siglo XVIII ningún reino empujó adelante sus fronteras tanto como la Nueva España, con sus tres vectores de penetración en tensión hacia el norte: el del centro, el más dinámico, que se detuvo hasta Taos, al pie de la Sierra de la Sangre de Cristo, en el sistema de las Rocallosas; el del Occidente, que discurriendo por entre los estribos, los valles y la costa al oeste de la Sierra Madre Occidental pudo hacer su última parada en San Francisco; y el que, abriéndose camino por las planicies del litoral del golfo, formó su puesto de avanzada septentrional más importante en San Antonio de Béjar.

Teniendo en cuenta lo anterior, creo que es plausible hacer una proyección *ceteres paribus* del derrotero que esta notabilísima expansión habría alcanzado de no haberse interpuesto la gran disrupción marcada por el año de 1810, que cortó de cuajo toda esta dinámica. Así, considero que el planteamiento de nuestro autor permite redimensionar las Convenciones de Nutca (1790, 1793 y 1794) como la cumbre del expansionismo novohispano. En ellas se zanjó –puede decirse que por un resultado de empate– el conflicto entre ingleses y españoles a propósito del inmenso territorio de Nutca; esto es así porque en el tercero de esos tratados o convenciones se lee:

“Pero que ni la una ni la otra de las dos partes hará en el dicho puerto establecimiento alguno permanente, ó reclamará ahí derecho alguno de soberanía ó de dominio territorial con exclusión de la otra. Y sus dichas Majestades se ayudarán mutuamente para mantener á sus súbditos en el libre acceso al dicho puerto de Nootka contra otra nación cualquiera que intentare establecer allí alguna soberanía o dominio”⁷⁰.

Se trataba, pues, de un equilibrio acordado que poco podía durar, y dejaba abierta para ambos imperios la posibilidad de llevar adelante un control efectivo del territorio que permitiera después la declaración de soberanía. Esto representaba algo así como la maqueta o el esbozo proyectivo de la colonización que pudo haber seguido siendo. Res-

⁶⁹ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 644.

⁷⁰ Alejandro del Cantillo, *Tratados, convenios y declaración de paz y de comercio, que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón, desde el año de 1700 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Alegría y Chalain, 1843, pp. 653-654. Disponible en https://books.google.com.mx/books?id=ersCAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [fecha de consulta: junio de 2019].

pecto a esto, es necesario incluir otra puntualización que hace John Tutino, y versa sobre las misiones. No se trataba de experimentos utópicos que buscaban persistir al margen del orden comercial secular, sino que fueron instituciones de frontera y de transición, que abrieron el camino a la instalación de la matriz comercial y colonizadora abajeña⁷¹.

A la postre, España, ya en un claro movimiento conservador y medroso, nueve años después de que tras el inicio de la revolución insurgente empezara a perderse para siempre el dinamismo colonizador y reproductor de la matriz social y comercial abajeña –en una palabra, la “economía de la plata”–, firmaría el Tratado Adams-Onís. Con ello permitió a Estados Unidos reclamar frente a los ingleses los antiguos derechos españoles sobre el Oregón-Nutca y aspirar de esta forma a extenderse hasta el litoral del Pacífico, cosa que alcanzaron definitivamente en junio de 1846, de forma casi sincrónica con la declaración de guerra a México, el 13 de mayo de este mismo año.

Lo expuesto hasta ahora permite señalar como circunstancia capital en la penetración angloamericana en el Norte lejano, la pérdida de contacto de las Provincias Internas con el centro dinámico del Bajío, luego de la destrucción de este⁷². Algo que las llevó, por su vocación fundacional comercial, a buscar y establecer nuevos contactos con los angloamericanos. En 1821, la apertura de la ruta comercial terrestre del Camino de Santa Fe, que conectaba a esta ciudad con Missouri, se encontró con este estado de cosas, el cual no creó, favorable a la penetración angloamericana: una ralentización y virtual detención de la primera colonización hispánica que resultaría irreversible hasta la invasión estadounidense, pasando antes por el fracaso de la apertura de Texas a la inmigración angloamericana, que iba a saldarse con la escisión de este territorio.

EJE CRÍTICO HISTORIOGRÁFICO
DE LA “AUTONOMÍA ECOLÓGICA-PODER POPULAR”

John Tutino cuestiona la interpretación tradicional en la historia mexicana, en punto a las limitaciones de la revolución social de 1810; en ella suele comparársela con la Revolución mexicana de 1910, a la cual habría de esperar la nación para llevar adelante las transformaciones sociales pendientes desde un siglo atrás. La suma de esta versión, hecha extensiva a los movimientos de independencia en toda Hispanoamérica, queda clara en un apunte al pie: “La visión de que el potencial revolucionario en la época de las luchas insurgentes fue bloqueado, lo cual condujo a un dominio nacional de las élites”⁷³.

⁷¹ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 602.

⁷² Ávila y Tutino, *op. cit.*, p. 256. Esta condición “mortecina” así explicada, de California y Nuevo México –denominado así desde de la demarcación hecha en 1776, con parte de las Antiguas Provincias Internas de Occidente– determinó que, cuando se estableció la organización federal de la República, con la Constitución de 1824 –la misma que, con la derogación de las Siete Leyes, los liberales volverían a poner en vigor en agosto de 1846–, no calificaran como Estados sino como Territorios, lo cual fue en menoscabo de su capacidad y autonomía políticas. Texas entró a esa federación como parte de Coahuila: Marcela Terrazas y Gerardo Gurza, *Las relaciones México-Estados Unidos: 1756-2010, vol. I: Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 124.

⁷³ John Tutino, “The Revolution in Mexican Independence”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 78, issue. 3, Durham, 1998, p. 368 (La traducción de esta y las siguientes citas en el apartado, es mía).

Por el contrario, la construcción de México en las primeras décadas de independencia no ocurrió con ese predominio de las élites: “la presuposición de que desde 1821 y hasta la revolución de 1910, las élites dominaron el desarrollo nacional –solo contestadas por esporádicas insurrecciones– ha devenido insostenible”⁷⁴. Esta noción me parece se corresponde con una aproximación política elitista a la historia de ese periodo, en que ha insistido la versión “resignada”, que pasa por alto o trata en forma muy somera la innegable dimensión conflictiva o de lucha de clases que atraviesa la época, y la persistencia de un estado de cosas desfavorable para la recomposición y reproducción de las élites, y relativamente favorable para las comunidades de productores, con el apuntalamiento de un poder.

La revolución social insurgente llevó a la destrucción de la “economía de la plata” y más tarde a la disolución del Imperio español, algo que resulta obvio todavía no podía concluir el artículo citado, publicado en 1998. Esta referencia obligada a la “economía de la plata” permite ahora apreciar la extensión, calado y significado universal del movimiento iniciado en 1810, por lo menos tan revolucionario como el del siglo siguiente (1910-1940) y, a diferencia de este, con repercusiones globales del más amplio alcance.

En lo local, tuvo consecuencias sociales perdurables, especialmente en el medio rural, en una sociedad en su mayor parte radicada allí y dedicada a las actividades del campo. Determinó una mayor independencia de los productores y una más amplia participación suya en la política nacional:

“El México que surgió *entre 1810 y la época de las reformas liberales de mediados del XIX* estuvo marcado por conflictos endémicos protagonizados por élites divididas, con frecuencia frustradas, y por grupos populares que insistían en que ellos también desempeñaban un papel en la creación de la emergente sociedad nacional. Ellos aspiraban firmemente a participar en la definición del Estado, la organización de la producción y de las relaciones sociales, así como en debatir las construcciones culturales”⁷⁵.

Vale la pena insistir en la apreciación de que, en este texto de 1998 –anterior en más de una década al trabajo consagradorio de *Creando un nuevo mundo*– se echa de menos la construcción teórica central representada por la “economía de la plata”; aunque algunos vislumbres hacen pensar que John Tutino estaba puesto ya en la senda de encontrarla y que sin poder concebirla la echaba ya de menos. Sin ella, el bucle inductivo-deductivo se detiene pronto, y no puede aún manifestarse un hecho fundamental, ni más ni menos que el significado global del Bajío, definitivo en el siglo XVIII y principios del XIX y, por tanto, el de su revolución. Esto es así porque en el estudio de la historia no existen saltos cualitativos por simple acumulación u ordenación cronológica de las “fuentes positivas”; la observación histórica, como la de cualquier disciplina, se juega en otro nivel. Sin una categoría ordenadora, un decisivo paso a los terrenos de la interpretación, la multitud de notas que componen aquellas fuentes aparece, sin más remedio, en forma turbia y caótica. Puede ofrecerse, en el mejor de los casos, una erudita y

⁷⁴ Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 415.

⁷⁵ *Op. cit.*, p. 370 (cursivas mías).

prolija cronología, pero como una historia bien estrecha, no una construcción capaz de calar en la entraña compleja de una época.

Por ello, verbigracia, el autor debe limitarse a declarar que “las haciendas en esta área se habían beneficiado del *boom* minero y comercial en las postrimerías del virreinato, abasteciendo a los mercados en expansión de la Ciudad de México, al sur, Guanajuato al oeste, y San Luis Potosí hacia el norte”⁷⁶. ¡Cómo se nota la ausencia, en este pasaje, del análisis que permite abrir ese concepto cardinal, de precisión y productividad mayores! Aparecen en su lugar unas notas sueltas, mal conciliadas en torno a una expresión apenas descriptiva, imprecisa, en el original, eso de “late colonial mining and comercial boom”.

Incluso así, llevado de la idea de una revolución insurgente “exitosa”, en tanto que formadora de un poder-autonomía popular, antes y mucho más allá de la paz trigarante, consigue dar con lo que en retrospectiva aparece como el inicio de una nueva interpretación: ese vislumbre de la singularidad del Bajío, donde las élites capitalistas agrarias estaban bien consolidadas hasta 1810, cuando el movimiento insurgente pronto derivó en un profundo conflicto, cuyo caldo de cultivo fueron las precarizadas condiciones de trabajo y subsistencia producto de la acelerada dinámica depredadora del régimen económico de las haciendas comerciales.

Luego del paréntesis de predominio de los productores que se abrió con la década insurgente, la cual fue de práctica expropiación de las élites, estas se sumarían al movimiento de las Tres Garantías con la expectativa de revertir en lo posible los cambios ocurridos –afanándose en la reconstitución del Estado– y poner coto al poder popular desbordado⁷⁷.

Para mostrar todo el calado de la revolución social en el Bajío, como caso de estudio propone un importante foco de rebelión y resistencia insurgentes: la hacienda comercial de Puerto de Nieto, cerca de San Miguel de Allende. El retrato comienza en 1770. La propiedad era del ya mencionado magnate José Sánchez Espinosa y formaba parte de la notable configuración y consolidación capitalista de sus negocios, que se extendían en la geografía desde los alrededores de la Ciudad de México, donde explotaba haciendas pulqueras, a las tierras fértiles de cultivo en el Bajío y, más al norte, cerca de San Luis Potosí, dedicadas al pastoreo –fue la derrota que siguió esta última actividad hacia el final del virreinato: irse remontando al norte, a tierras menos fértiles, desplazada por la agricultura comercial–. Allí habitaban ciento cincuenta familias y, de acuerdo con el patriarcado –concepto clave para explicar la articulación social y la estabilidad en el periodo virreinal que el autor continúa utilizando en sus análisis más recientes– la mayoría de los hombres –los únicos que podían ganar un salario⁷⁸– eran empleados de tiempo completo durante todo el año; solo una minoría tomaba tierras en arriendo, pequeñas parcelas.

⁷⁶ Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 403. La expresión, en el texto original, en inglés, sobre la que vuelvo al final de este párrafo, es “late colonial mining and comercial boom”.

⁷⁷ Ávila y Tutino, *op. cit.*, p. 253.

⁷⁸ Esto no significaba que los restantes miembros de la familia no trabajaran; el trabajo impago de mujeres y niños representó un importante subsidio para las haciendas, lo que les permitía mantener o aumentar su presión sobre los salarios.

Llegó empero la coyuntura de la disrupción de 1810, resumida de forma magistral en *Creando un nuevo mundo*:

“Nadie antes había imaginado ese conflicto transformador: sin las decenas de años de polarización cada vez más marcada que culminaron en el desafío al patriarcado de los hombres trabajadores, es probable que los conflictos que empezaron en 1808 *hubiesen sido únicamente contiendas entre los pocos participantes en la política*; sin la intrusión napoleónica y la crisis política que generó, el capitalismo del Bajío y su polarización social y cultural podían haber seguido adelante indefinidamente, y, sin la desesperante escasez de 1808 a 1810 y la especulación pública de empresarios profundamente religiosos como don José Sánchez Espinosa, ¿habrían los agravios que afligían a tantos adquirido el relieve tan importante que llevó a grandes multitudes a correr los riesgos morales y físicos de la insurgencia?”⁷⁹.

De manera implícita, en el fragmento resaltado en cursivas aparece también una confirmación de la misma tesis sostenida en el artículo de 1998, de una corriente popular que irrumpe en la historia de Nueva España-México.

La comunidad de Puerto de Nieto se sumó a la rebelión convocada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla. El testimonio del administrador de la hacienda ofrece un cuadro de los profundos e irreversibles efectos de la revolución. Luego de cumplir con el ciclo agrícola de 1811, levantar la cosecha, almacenarla y recibir sus jornales, los trabajadores que no se habían unido al movimiento rebelde el año anterior lo hicieron entonces y expropiaron el producto de su trabajo. Las fuerzas realistas acudieron al poco tiempo y hubo una dura batalla con los sublevados, entre los que se contaron alrededor de cuatrocientas bajas:

“Después de la batalla el ejército realista acampó en la propiedad. Rico, que había vuelto acompañando a las tropas, se encontró con que ninguno de los residentes que quedaban quería tratar nada con él. Comprendió que el régimen había tocado a su fin. En sigilo, durante la noche, Rico y su asistente entraron a la capilla, tomaron la caja de los ornamentos y la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores, y se marcharon antes del amanecer”⁸⁰.

La notable estabilidad social de las últimas décadas se había roto. Una vuelta a la normalidad del virreinato era imposible, a pesar de la efectividad de las fuerzas del orden, que a la postre demostró ser pírrica, por haber empujado a los que permanecían indecisos a la senda de la rebelión.

La pacificación del lugar no llegó sino hasta 1820. Para entonces, la hacienda comercial se había convertido en una comunidad organizada en una economía de ranchos: “El cultivo a gran escala, con el empleo de trabajadores a sueldo, la comercialización, durante los períodos de escasez, de los granos reservados, con la mira puesta en la maximización de beneficios, no pudo restaurarse luego de 1820”⁸¹. Ya desde 1818, en una solución de compromiso, los productores independientes habían comenzado a ser reco-

⁷⁹ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 641 (cursivas mías).

⁸⁰ Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 380.

⁸¹ *Op. cit.*, p. 384.

nocidos como arrendatarios que pagaban una suma al propietario, al cual de esta forma volvían a reconocer los derechos de propiedad. ¡Una revolución como un sol, ¿cómo ponerlo en duda?!: “En esencia, entonces, los derechos de propiedad fueron reconocidos, pero los antiguos insurgentes y otras familias campesinas tenían ahora el control de la producción rural”⁸².

Después de la insurgencia, en el cambio de jornaleros a arrendatarios –con una nueva posesión de la tierra, en detrimento del margen de beneficios de sus propietarios legales– los productores retuvieron en una medida importante la autonomía de que habían gozado en la década insurgente; aparejado con ello vino un bienestar superior al que habían conocido antes de 1810⁸³.

De manera paradójica y en contraste con la coerción débil del régimen virreinal, en el cual, ya se sabe, la mediación judicial primaba, el aumento en la capacidad coercitiva que se larvó con la insurgencia y contrainsurgencia –cuya herencia sería el nefasto militarismo por venir⁸⁴– se dio en el contexto de un cambio económico retrógrado respecto del capitalismo comercial de extensos y expansivos mercados representado por las haciendas.

El proceso de pacificación del Bajío y el control político durante las décadas de 1820 y 1830 estuvo en manos de dos personajes: Anastasio Bustamante y Luis Cortázar. Valga aquí la digresión de que, andando el tiempo, en 1848, conocedores por experiencia propia de la capacidad ofensiva –o defensiva, según desde dónde se mire– del poder popular en el Bajío, ellos combatirían la rebelión del Plan de Lagos de Moreno y tendrían parte en el asesinato del padre Celedonio Domeco de Jarauta. Eran representantes de una élite que, no podía ser menos, estaba sensiblemente debilitada desde 1810.

Los efectos de la revolución pueden, asimismo, apreciarse en la selección de los cultivos. Al final del virreinato hubo una transición al cultivo de trigo (un cultivo de riego) en las mejores tierras del Bajío, relegando al maíz, el alimentó de la mayoría, a las de temporal; lo cual tenía sentido en la vinculación a mercados más grandes y dentro de una producción encaminada sobre todo al comercio. El cambio al trigo fue un factor en la carestía y escasez del último tramo del virreinato, contexto en el cual tuvieron lugar dos hambrunas, en 1785-1786 y 1809-1810) El restablecimiento del cultivo de maíz en la década Insurgente y las posteriores debe entenderse entonces como una reivindicación revolucionaria fundamental. Un ejemplo espectacular de esto, fue que en las déca-

⁸² Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 401.

⁸³ En el artículo de John Tutino que estoy revisando se estudia también lo acontecido en la realista Querétaro. Aquí, aunque siguiendo un proceso diferente, la revolución insurgente forzó también un cambio de la economía agrícola comercial a la de los arrendatarios. Para un análisis de la situación en la antigua Mesoamérica española, con su luenga historia de comunidades dueñas y defensoras de su autonomía, diferente a la del Bajío, y en lo que hace al *hinterland* de la Ciudad de México, donde luego de 1821 también prevaleció una relación de fuerzas entre productores y propietarios muy semejante a la del Bajío, véase Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, pp. 211-236 (El capítulo lleva por título “Anáhuac upside down: Chalco and Iztacalco, 1820-45”).

⁸⁴ Para un resumen de este proceso ominoso de formación de un poder coercitivo, el cual, junto con la aparición en la política de la apelación a la soberanía popular, es crucial para la formación de los Estados modernos, véase: Tutino, *Mexico City...*, *op. cit.*, p. 249-255; y para un punto de vista más cercano a la historia política: Ávila y Tutino, *op. cit.*, pp. 247-261.

das de los cuarenta y cincuenta del siglo XIX, en Querétaro, las cosechas de este cereal fueron quince veces mayores a las de trigo⁸⁵.

El carácter progresista de la revolución abajeña es indudable, en el sentido de que “la reconstrucción agraria en el período que siguió a la insurgencia en Querétaro y a lo largo del Bajío terminó –o redujo al menos– los ciclos de escasez, hambruna y muerte que venían anejos al éxito comercial de las haciendas y de las élites terratenientes durante la postrimería del Virreinato”⁸⁶. En términos de economía política, y desde el punto de vista del desarrollo capitalista y de la construcción y sostenimiento del Estado, entrañó paradójicamente un paso atrás, cuando se transitó de la producción comercial depredadora y concentradora a algo más cercano a la libre concurrencia, a una producción orientada a la subsistencia y al mercado local; “trasformando los mercados de ser el dominio de unos cuantos al de muchos [...] la insurgencia destruyó los beneficios, pero no la producción”⁸⁷.

Sin entrar en contradicción con esta tesis, la investigación posterior permite mostrar otra faceta de las consecuencias de la revolución social abajeña y de sus efectos para la economía del reino, por no mencionar aquellos que tuvo en la destrucción del primer orden económico mundial; en este sentido, no solo fue regresiva, sino nefasta, porque interrumpió de súbito la expansión comercial y colonizadora del periodo anterior.

Hasta 1880, con los ferrocarriles y el Estado autoritario del porfiriato, fue posible reconstituir una experiencia análoga a la del régimen de las haciendas comerciales. El poder relativo de las élites pudo con ello terminar de remontar la situación creada desde la disrupción en 1810⁸⁸.

La comparación entre los dos periodos finiseculares, del siglo XVIII y del XIX, puede llevarse aún más allá: la “economía de la plata” fue para el primero –de 1770 a 1810, el último y más importante ciclo de su bonanza–, gracias a la integración y expansión comerciales que ella permitió, lo que el ferrocarril para el de 1880 a 1910. Pero esto obliga a introducir una necesaria matización, ya que el de la plata era entonces un recurso económico de primer orden, mientras que el desarrollo e intento modernizador durante la *pax* porfiriana tuvo lugar dentro de lo posible en un capitalismo, sin poderlo remediar, ya dependiente.

Importa también la reflexión acerca de que los ideólogos contemporáneos y posteriores a la revolución insurgente hayan evitado caracterizarla como tal revolución. ¿De dónde provino esta reticencia? Dos posibles razones son esbozadas: ya fuera por lo espantable que podía resultar el referente –radical y anticlerical– ofrecido por la experiencia francesa, o porque los líderes que de forma efímera encabezaron verdaderas corrientes populares, el bien selecto grupo formado por Miguel Hidalgo, José María Morelos, Vicente Guerrero y Juan Álvarez resultaban amenazadores como para que las élites, en una misma definición revolucionaria, se solidarizaran con ellos⁸⁹.

Se nota también, en este punto, la diferencia con la experiencia revolucionaria de 1910, aceptada como tal sin vacilaciones, al tiempo que, en esta misma forma, era con-

⁸⁵ Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 406.

⁸⁶ *Op. cit.*, p. 407.

⁸⁷ *Op. cit.*, p. 408.

⁸⁸ *Op. cit.*, p. 409.

⁸⁹ *Op. cit.* p. 416.

tenida y domesticada por las élites. El factor determinante parece ser aquí la velocidad y eficacia con las que ellas consiguieron rehacer el Estado, en comparación con el largo, duro y azaroso proceso del siglo anterior.

En la historia mexicana del siglo XIX, de forma análoga a como ocurre con la Insurgencia, hay que distinguir la faceta autoritaria del liberalismo político mexicano de eso otro más cerca de la participación popular; aunque, claro está, nunca de forma abismal, como todo lo aquello que se singulariza en una historiografía que abraza la complejidad en los fenómenos que estudia. El contacto e influjo sobre esa corriente popular hizo de Juan Álvarez el líder más importante en la revolución de Ayutla⁹⁰.

La referencia a esta revolución resulta interesante por su contigüidad con la Guerra por Norteamérica. Recuérdese, además, que fueron los liberales, puros y moderados, quienes estuvieron a cargo de conducir a México durante la mayor parte del transcurso de esta guerra:

“La etapa que comenzó con el régimen liberal en los 1850 trajo diferentes y pertinaces intentos de las élites por reafirmar su dominio, limitar la participación popular en la política y la dirección de la producción, y para negar un lugar en la construcción nacional a las movilizaciones de amplia base que eran una tradición fundacional de la nación [...] Los liberales alcanzaron el poder gracias a la movilización popular, y después consolidaron su dominio al mismo tiempo que se volvían en contra de las demandas de los grupos populares. La resistencia liberal frente a los franceses en 1860 requirió de la movilización popular y negociación de políticas y programas, pero después del triunfo liberal, las élites se volvieron en contra de su base popular”⁹¹.

Un último aspecto me parece importante notar: hace algún tiempo, mientras estaba escribiendo este ensayo, supe por el propio John Tutino un dato que me pareció muy significativo. Luego de haber publicado su último texto, *The Mexican Heartland*, está listo para retomar la prometida segunda parte de *Creando un nuevo mundo...* a la cual titulará, en forma escueta, *La revolución insurgente (1810-1860)*. En este nuevo trabajo, reforzadas y dinamizadas en el marco de los desarrollos teóricos posteriores referidos, y habiendo pasado la aduana crítica que esto supone, seguirán en pie las tesis respecto de la revolución insurgente, su eficacia y efectos perdurables; entre otros, en el fortalecimiento del poder de los productores para permitir, como propongo, dotar con un elemento de lucha de clases al análisis de la etapa de mayor tirantez en las relaciones de México con Estados Unidos.

CONCLUSIONES:

LA VISIÓN “RESIGNADA” EN EL ENCUENTRO CON EL VENERO PARA UNA HISTORIOGRAFÍA NUEVA

Quiero hacer explícitas las conclusiones que cabe extraer del cotejo entre los presupuestos de los historiadores revisados y los dos ejes basados en el trabajo de John Tutino. Como ocurrió en la exposición, lo hago respecto de tres puntos temáticos: primero, la

⁹⁰ Tutino, *The Mexican...*, *op. cit.*, p. 198

⁹¹ Tutino, “The Revolution...”, *op. cit.*, p. 416.

discusión en torno a la modernidad/tradición con que se vertebra la explicación para el antagonismo y la divergencia creciente entre el mundo anglosajón y el hispano; después, los orígenes de la relación entre México y Estados Unidos, que se resuelven en el estudio del régimen anterior a la independencia, y de su postrimería, en cada nación; finalmente, dejó un apunte para una nueva historia de la Guerra por Norteamérica.

Para la argumentación con base en la oposición entre tradición y modernidad, queda claro que esto no se sostiene frente al notable contraejemplo que suponen el Bajío y la Norteamérica española. La elegante argumentación de Edmundo O’Gorman, que se zambulle en la filosofía clásica y renacentista para extraer las figuras de entelequia y utopía, no es ya productiva para pautar el estudio de Nueva España-México. Parafraseándolo, la utopía, la incierta venida de una novedad al más acá de la realidad social desde la entraña de lo posible, echó a andar primero, y de manera notable, en el Bajío y la Norteamérica española, donde surgió un mundo nuevo o, si se quiere, invirtiendo la conclusión de Edmundo O’Gorman, una España nueva. Nadie puede adjudicarse el mérito de esto. Tampoco se lo puede achacar a una ideología, a un *ethos* o a una voluntad de ser moderno, preexistentes –o independientes de– a la puesta en marcha de las relaciones comerciales capitalistas, del complejo sistémico que las sostenía y con el cual fueron adquiriendo plena madurez en esa región durante el último tercio del siglo XVIII.

Lo cierto es que ese haz de acontecimientos que los historiadores resignados –y aún el propio John Tutino en la etapa incipiente de su investigación– denominan en forma somera y con notas sueltas, como madurez, expansión, prosperidad, *boom* minero, etc., era ni más ni menos consecuencia de la forma capitalista y moderna que había ido reproduciéndose recursivamente y en forma ampliada, complejizándose con cada nuevo ciclo.

Estudiar el primer orden económico mundial, el capitalismo de la plata de los siglos XVI a XVIII, donde la Nueva España representó un papel señalado, devuelve una imagen diferente de este reino y de los orígenes del México independiente. También, alecciona acerca de las consecuencias del azar en la historia y la fragilidad de los sistemas económico-sociales-culturales, complejos. Lo cierto es que en 1808 se desencadenó una serie de acontecimientos cuyas consecuencias nadie podía prever, y donde cada eslabón fue seleccionando una de entre otras posibilidades, desterrando a estas al reino de una virtualidad contrafáctica⁹², y determinando distintos grados de margen de maniobra para los agentes.

La suma complejidad entrañada por este proceso histórico debió esperar a la paciente labor de la investigación, a sucesivos refinamientos suyos, para, en retrospectiva y a la distancia de dos siglos –luego de ensayarse distintas aproximaciones que son otras tantas reescrituras de la historia– poder empezar a ver, en una dimensión que concilia lo local con lo global, todo el calado de las transformaciones que causó:

⁹² Desde luego que este tipo de cuestiones son ajenas a la disciplina de la historia, que debe ceñirse a lo que *fue* y no a esos tentadores *hubiera o hubiese*: ¿Y si el grupo político de Miguel Hidalgo, la última escala en la ruta de las juntas y conspiraciones –heteróclitas en la lectura de la coyuntura y los proyectos políticos que a ellas concurren– que arrancó en 1808 luego del golpe de Estado, hubiese concebido y planteado en otros términos la lucha, que no dieran lugar a una verdadera revolución social, *more* haitiano? ¿Hasta qué punto, y exactamente con cuál curso de acción era posible conjurar este resultado, ominoso –desde un preciso punto de vista– a la postre?

“En menos de 10 años, el derrumbamiento del Imperio español, seguido por la revolución que provocó el colapso de la producción de plata en el Bajío y la Norteamérica española –conflictos inseparables–, se combinó con la victoria de Gran Bretaña en Europa, la innovación industrial y los nuevos métodos de exacción de recursos, riqueza y poder de las regiones que ya no eran colonias –acontecimientos inseparables– para fijar un nuevo derrotero al capitalismo. La industria y el Imperio británico se impusieron: modelaron el comercio de la cuenca atlántica redefinido por las naciones americanas; llevaron su poder, a través del sudeste de Asia, hasta China. Mientras tanto, México seguía luchando para convertirse en nación y forjar una nueva economía. Y pronto, Estados Unidos se aprovecharía de las luchas intestinas de México para apoderarse de gran parte de la Norteamérica española y, así, *incorporar sus recursos y métodos capitalistas para acelerar su propio ascenso a la hegemonía mundial*”⁹³.

Repito que la productividad de llevar adelante la indagación y narrativa históricas con base en la cuadrícula propuesta por Edmundo O’Gorman y Juan Antonio Ortega y Medina ha llegado a un límite; queda claro cómo la complejidad de la trama rebosa un intento semejante. A despecho de todos los Austrias y Borbón, sus vicarios, validos, oficiales, arbitristas y covachuelistas, de los feroces tridentinos y trasmundanos ultraortodoxos, los monopolios comerciales, y cuantos baluartes de la tradición se le hayan opuesto, la modernidad holló con su planta el suelo hispánico.

Por otra parte, la consideración de la Nueva España como un bloque lo suficiente homogéneo como para predicar de él un solo modelo virreinal⁹⁴ considero que es el resquicio por donde cuele la consabida pareja antagónica tradición/modernidad, con todas sus consecuencias y dándola por descontado, haciendo del virreinato una incompleta y sesgada caracterización, respecto de las Trece Colonias angloamericanas. En este contexto es que, por ejemplo, la afirmación en el sentido de que las colonias inglesas eran “una sociedad nueva, con todo el dinamismo que le daba el cancelar muchas de las limitaciones impuestas por la sociedad tradicional”⁹⁵, o de que eran “una sociedad revolucionaria que no tenía conciencia de serlo”⁹⁶, aun cuando aparecen como justas, se las incluye dentro de un razonamiento con la premisa antedicha, que representa un reduccionismo inaceptable en la consideración de una Nueva España “mesoamericanizada”. Todo ello pasa por alto –he aquí el *quid* de todas las distorsiones– la novedad abajeña y norteamericana, a despecho de todas las filosofías políticas e ilustradas que se quiera, hasta 1810 de mayor monta que el mundo nuevo angloamericano.

Por el contrario, hay que atender, como sugiere John Tutino, a la radical diferencia de los dos órdenes que componían el reino: la Mesoamérica española, tomada por la historiografía dominante –y aun por lo ensayístico-especulativo-identitario, de que aquí no puedo ocuparme– como lo típico novohispano y raigambre verdadera de México⁹⁷; y la Norteamérica española, de la que apenas ha empezado a decirse algo:

⁹³ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 637 (cursivas mías).

⁹⁴ Terrazas y Gurza, *Las relaciones México-Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 47-52.

⁹⁵ Zoraida, *De la rebelión...*, *op. cit.*, p. 12.

⁹⁶ Zoraida y Meyer, *México frente...*, *op. cit.*, p. 18.

⁹⁷ Se trata, además, en esa historiografía de una Mesoamérica española distorsionada en la misma medida en que es ignorada como otra sociedad de la plata.

“Los decenios de conflictos posteriores a la independencia de la nueva nación mexicana no fueron el resultado de perdurables tradiciones coloniales, sino de los intentos de forzar en una sola nación dos sociedades con historias radicalmente distintas, una prehispánica y la otra colonial. Y las dificultades de la integración nacional fueron exacerbadas por la revolución que transformó el Bajío y socavó su antes dinámica economía, puso en tela de juicio el patriarcado y facilitó la reafirmación de la autonomía popular”⁹⁸.

Por último, otra de las consecuencias que comporta tener en cuenta a la Nueva España como una España nueva, asiento privilegiado del capitalismo de la plata, es descartar la centralidad de la explicación política, presentando a las reformas borbónicas como el hecho más importante hacia el final del virreinato como, por ejemplo, lo expresa Josefina Zoraida: “En el último tercio del siglo XVIII, los Borbones impulsaron unas reformas administrativas y fiscales que afectaron profundamente la organización creada durante las dos primeras centurias del virreinato, que había permitido el florecimiento de la Nueva España”⁹⁹. Porque a pesar de ellas, y con ellas, dentro de una dinámica de negociaciones y adaptaciones, mezclando coerción con conciliación¹⁰⁰, se dio la bonanza y expansión sin precedentes, de 1770 a 1810.

En lo que atañe al tratamiento de la guerra con Estados Unidos, respecto de la ponderación de una trayectoria histórica que hunde sus raíces antes de la independencia de México y también en la etapa colonial de lo que iba a convertirse en Estados Unidos, no hay más que decir que la misma omisión aqueja a los juicios, “suelos” y someros con que se la enfrenta. Esto aparece palmario cuando se dice que el Norte lejano, los entonces territorios de Alta California y Nuevo México, al momento en que Texas parecía, sin poder remediarlo, perdido, estaban relativamente deshabitados¹⁰¹. Toda esta endecha de asunto demográfico yerra el blanco de sus lamentaciones y toma el efecto por la causa.

Todas esas notas sueltas, si se me permite la insistencia, no sirven para dar cuenta de lo que fundamentalmente había acontecido en México, y en el orbe, luego de la revolución social insurgente de 1810. Y si aquellos territorios eran apenas mexicanos y estaban ahí como servidos para el zarpazo estadounidense, no era por negligencia o desinterés. Mucho menos puede sostenerse que no formaran parte en verdad de la nación hipostasiada: eran la avanzadilla esforzada, de súbito detenida luego del trastorno más grande en la historia de México toda, de un expansionismo inmenso, llevado adelante mediante el tándem de la colonización-expansión comercial, revolucionado sin cesar por el comercio que hacía posible la plata. He dicho más atrás hacia donde no es vano decir que hubiera continuado, en la apreciación sobre la frontera.

Por último, en relación con el eje crítico de la autonomía ecológica-poder popular, para ensayarla en la coyuntura de la invasión estadounidense, quiero concluir toda esta crítica con una hipótesis: es posible y puede ser productivo inscribir la coyuntura gue-

⁹⁸ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 643.

⁹⁹ Josefina Zoraida, “Verdades y mentiras de México mutilado”, en *Letras libres*, n.º 77, México D.F., 2005. Disponible en www.letraslibres.com/mexico/verdades-y-mentiras-mexico-mutilado [fecha de consulta: 9 de mayo de 2019].

¹⁰⁰ Tutino, *Creando...*, *op. cit.*, p. 85 y 333-343.

¹⁰¹ Aranda, *op. cit.*

rera de 1846-1848 dentro de la historia que la atraviesa de parte a parte, del esfuerzo por las élites para asegurar y ampliar su poder, en una sorda y pertinaz lucha contra las comunidades de productores y los afanes que estas tenían por conservar su autonomía; que es, entonces, pertinente hacerse cuestión por la conducta política de las élites desde el punto de vista de su debilidad relativa, haciendo un lugar en el contexto de los acontecimientos en esa coyuntura para los efectos perdurables de la insurgencia popular, en tanto que poder-autonomía popular. En una medida que deben despejar nuevos estudios históricos, esto habría gravitado sobre las decisiones tomadas entonces.

En consecuencia, puede tenerse a esas élites como enfrentando una doble amenaza: la que representaban los invasores estadounidenses y la que sabían latía debajo de la capa social de los productores; de ahí, de saberse en una posición precaria, acentuadamente después de las derrotas de septiembre de 1847, habría provenido el que no se atrevieran a involucrar en la defensa del país a las clases productoras más allá de lo que consideraron prudente –y a muchos sacrificios las habían ofrecido las élites, malográndolos no pocas veces, en la defensa organizada por ellas dentro de las constricciones del ejército regular– y, sobre todo, controlable. Es algo que aparece patente en su negligencia o rechazo rotundo respecto de la estrategia de formación de guerrillas; también, en la urgencia por una vuelta a la normalidad, como cuando los moderados procuraron una legalidad y legitimidad imposibles mediante el armisticio de marzo de 1848 para la celebración de elecciones en los territorios ocupados¹⁰²; en fin, en el privilegio del sanedrín del frente diplomático –encomiado por la historia “resignada”– de la ruta de negociación que llevaría a la paz de Guadalupe-Hidalgo.

Lo cierto es que esta solución fue disputadísima y hubo contemporáneos, que no Quijotes, los cuales se representaron otras opciones como factibles y valiosas. Hasta el fin de la guerra, los puros fueron los más importantes opositores a una paz semejante¹⁰³, y después de ratificado el tratado, cuando sobrevino su desconocimiento por el ya, a sus 34 años, curtido y exitoso guerrillero, el padre Celedonio Domeco de Jarauta. Con él se ha mostrado negligente –por decir lo menos– la historiografía de la que en este ensayo busco distanciarme. ¿Fue una casualidad que, en la segunda etapa de su lucha guerrillera, el padre Celedonio Domeco de Jarauta buscara las tierras abajeñas, todavía profusamente sembradas con los rescoldos de una insurgencia popular formidable, para acometer una guerra de liberación nacional? Así lo intentó en unión con Manuel Doblado, y uno de los generales más influyentes en el militarismo político del primer tramo del siglo XIX en México, el general José Mariano Paredes, quien no mucho tiempo atrás había sido Presidente valiéndose, todo hay que decirlo, de una sensible felonía.

Así, esta consideración estructural de la autonomía ecológica-poder popular, con la consecuente debilidad relativa de las élites, podría figurar por lo menos en pie de igualdad junto con el papel que en la historia política al uso se otorga a las amenazas de James K. Polk, Nicholas P. Trist o Winfield Scott, a la ocupación de una parte significativa del territorio del país (no, por cierto, la más densamente poblada y con un mayor potencial para la resistencia, amén de la consabida y viviente experiencia revolucionaria); el

¹⁰² Reynaldo Sordo Cedeño, “El Congreso”, en Zoraida (coord.), *México...*, *op. cit.*, p. 98.

¹⁰³ Ávila y Tutino, *op. cit.*, p. 269.

bloqueo de los puertos, la confiscación de las aduanas, el aislamiento diplomático, primero la inminencia y luego el inicio de las revoluciones en Europa de 1848, la dispersión del ejército nacional, la exigüidad de la hacienda, el celo y ofuscación autonomista de algunos gobernadores, la lucha de las facciones...